

Archivo Histórico Municipal de La Laguna. Sección II. I-III, 5

Informe de Juan Tabares sobre escuelas y maestros de La Laguna, 1815

Ilmo. Sr.

Acordó VSY en 27 del mes pasado que yo expusiese lo que se me ofreciese y pareciera acerca del estado de las escuelas de primeras letras en esta Ciudad, y cumpliendo con lo dispuesto por VSY diré que en esta Ciudad hay una escuela situada en la Casa Colegio que ocuparan los jesuitas al cargo de dos maestros, el primero con la dotación de 3000 reales y 18 fanegas de trigo y el segundo con 1200 reales y 9 fanegas de trigo, cuyas dotaciones se pagan anualmente del fondo de propios por gracia de SM, obtenido en 7 de mayo de 1790 a solicitud de la Real Sociedad Patriótica. No siendo estas dotaciones suficientes para la subsistencia de dos maestros en un país en que las ropas, las comidas, los alquileres de casas son muy caros, los que ejercen dichos magisterios tienen que valerse para mantener sus familias de otros arbitrios que muchas veces les distraen del cumplimiento de sus obligaciones y mirando este empleo como uno de los arbitrios cuyo producto siempre tienen seguro, es de creer pongan más atención a otros cuya más o menos utilidad depende de su más o menos eficacia. Así es que dichos empleos son tan poco apetecibles, que dificultad costó hallar los dos sujetos que actualmente los sirven interinamente, habiendo tenido el cabildo que dispensar su examen para que la escuela no estuviese cerrada. El número de niños que aprenden en ella parece que es [en blanco] y si se observa que además de esta escuela hay otras gobernadas por mujeres que poco saben, en alguna de las cuales hay más que doble poción de niños que los que van a la escuela Real no obstante que en esta nada tienen los padres que pagar y en aquellas sí, preciso es inferir que algún motivo tienen los padres para no enviar sus hijos a dicha escuela o separarlos de ella.

Los maestros atribuyen muchas cosas a la rusticidad, inmoralidad o descuido de los padres. Será así; pero adopten los maestros un sistema constante al que ellos mismos se sujeten estrechamente, observen puntualmente los días y horas de escuela, inspiren a los niños máximas de religión y civilidad, tengan elección en libros y en muestras, exciten la emulación e indaguen si los niños que dejan de asistir es porque sus padres les disimulan no ir a la escuela o porque ellos se huyen de ella, y cuando haya padres que sin embargo de esto apadrinen la inaplicación e inobediencia de sus hijos, despídanse de la escuela y ellos que los enseñen, si es que para disponer otra cosa no tienen facultad los magistrados. Es lastimoso que sea La Laguna en donde peor se escriba y en donde menos escribientes se encuentren, habiendo dos maestros pagados de los fondos públicos para enseñar a escribir, cuya proporción ningún otro pueblo la tiene en esta isla.

Quéjense los maestros de que carecen de muestras y de libros; no me parece que esto sería dificultad de tener, si los mercaderes de esta Ciudad supiesen que tales y tales libros se usaban precisamente en las escuelas, los harían venir, porque tenían seguro su despacho y ganancia, así como traer cartillas y libros de catón.

Yo confesaré que los dos sujetos que actualmente enseñan las primeras letras tienen buenas cualidades y buenas disposiciones; pero diré francamente que les falta una cosa esencial, que es no haber tenido ellos mismos buena escuela. Pudiera esto remediarse prescribiéndoseles un método de enseñanza, sobre cuya observancia puede VSY tener una comisión que se vele siempre. También será muy oportuno no omitir los exámenes públicos cada cuatro o seis meses, pues esto estimulará a los niños y empeñará también a los maestros; y viendo todos los buenos efectos que han de resultar, recuperará la escuela real el concepto que debe tener.

Lo mismo digo con respecto al estudio de latinidad para el que hay dos maestros, sin que por esto hayamos tenido más ventajas. VSY puso últimamente de primero maestro al

presbítero D. Joseph Penedo y de segundo al presbítero D. Sebastián Álvarez, este hace de primero porque aquél ha abandonado enteramente su clase sin ni siquiera haberlo participado a VSY por gratitud o por urbanidad. Diré que Álvarez muestra aplicación y deseos de cumplir, y que sus discípulos han adelantado no poco de seis meses acá. Habiendo exámenes, estos jóvenes redoblarán su aplicación y aprovechamiento y el maestro tendrá la satisfacción de que den un público testimonio que acredite su celo y buen desempeño. Sin los exámenes no extrañaré que este fervor sea efímero y que vuelva todo a quedar como estaba. Álvarez ha adoptado el método que presento y que me parece puede sancionarlo VSY con las reformas que sean de su agrado si juzga que las necesita, para que maestros y discípulos sepan que invariablemente se han de arreglar a él.

¿Pero no es raro que estas cuatro clases estén tiempo ha servidas por interinos y que aún estos interinos haya costado trabajo el encontrarlos? Si lo es, mas no extrañe que no haya sujetos que quieran exponerse a un formal examen público para encargarse de una tarea ímproba y continua, no siendo el estipendio señalado capaz de mantenerlos a ellos y a sus familias. Por lo tanto, si no mudamos de sistema, el mal continuará y serán sus efectos cada vez más nocivos. Así, creo que para evitarlos, y poner la enseñanza de los niños en el pie de utilidad pública que debemos apetecer y lo está imperiosamente exigiendo su actual estado, será de la mayor importancia solicitar que los jesuitas, volviendo a ocupar el colegio que tuvieron en esta Ciudad, y que no tiene otro destino que servir para dichas escuelas, se encarguen de ellas.

Las 36 fanegas de trigo y los 10.050 reales que cuestan al Ayuntamiento, unido a lo que se debe esperar de la liberalidad del Pueblo y del afecto y grata memoria que siempre ha conservado a esta tan útil instituto, será suficiente para la manutención de tres o cuatro padres, que fue lo más que hubo aquí anteriormente, y lo que ahora hemos de menester; quizás las rentas fijas que antes tuvieron en esta Ciudad no llegaron a lo que suman aquellas dotaciones, y lo que en el día es poco para cuatro que viven separadamente, no lo será para cuatro que han de vivir en comunidad y con una prudente economía.

Los que saben los beneficios que experimentaban los pueblos en donde residieron dichos padres, y lo que ha padecido la Educación después de que salieron de estas Islas, serán los que podrán conocer la importancia de esta propuesta; y si VSY la adopta, conveniente será no perder tiempo, pues las últimas Reales órdenes que se han expedido relativas a esta célebre Religión manifiestan que pronto se dará destino a los pocos individuos que hay existentes.

Laguna, Noviembre 13 de 1815. Juan Tabares [firma y rúbrica]

Certifico como en cabildo celebrado en el día de ayer, habiéndose visto la antecedente exposición se acordó que se encarga al sr. D. Alejandro Saviñón la formación del plan de enseñanza que debe regir en las escuelas de primeras letras, aprobándose el presentado por el maestro de latinidad D. Sebastián.

**Transcripción de José Santos Puerto.
Museo de la Educación de la ULL, 2009**

http://webpages.ull.es/users/medull/documentos/historia_escolar_Canarias/Informe_Tabares.pdf